INFORME COMISARIO REVISOR

Mi opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores , de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, se han cumplido a cabalidad.

Mi comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía lo hacen de manera adecuada, al existir movimiento económico desde el inicio de su actividad , reflejados en sus estados tanto de Situación como de resultados.

Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y sus correspondientes registros en los libros de contabilidad , han sido elaborados de acuerdo a los P.C.G.A.. Considero que mi examen provee una base razonable , los estados financieros presenta la situación financiera al 31 de diciembre del 2007 .

- El rubro total de activo asciende a U$ 23.178,24 el capital se mantiene en U$840,00 dólares. Americanos

- Mantiene un rubro de cuentas por cobrar de U$ 20.707,72 a los accionistas

- Y toda la información fue proporcionada por parte de los dirigentes de la compañía y les agradezco. Y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías según el Art. 321 y sus numerales 1, 2 , 3, 4 he examinado los libros y documentos .

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad , señores accionistas

Atentamente:

COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Germania Aguilar
27 ENE. 2009